Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03873-421182

REPÚBLICA ARGENTINA

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

Tartagal, 02 de mayo de 2024

RES. Nº 182-SRT-24

Expte Nº 20.631/23

VISTO:

La nota presentada por la alumna **FLORES**, **EMILIA ELISABETH** – **LU Nº 7566**, de la carrera Licenciatura en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, proponiendo Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mag. Adriana del Pilar Quiroga y Esp. Liliana Estela Guyer aceptan la Dirección y Codirección de Tesis y dan su conformidad al diseño de tesis propuesto

Que Dirección de Docencia y Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. Nº 0668/23;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras a fs. 24 vta. aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 2000, propuesto por la alumna FLORES, EMILIA ELISABETH – LU Nº 7566 "EL USO DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE ESCRITURA. EL CASO DE LOS ALUMNOS INGRESANTES DEL PROFESORADO EN LETRAS, FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL (UNSA), PRIMER CUATRIMESTRE (2024)".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la MAG. ADRIANA DEL PILAR QUIROGA como Directora y a la ESP. LILIANA ESTELA GUYER como Codirectora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada, a la Directora y Codirectora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO

T.U.P. Adrigh B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE STATE

VICEDIRECTORA
Sede Regional Tariagai - U.N.S.a